



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 066 DEL 09 DE AGOSTO DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-001-2019-00376-01	JORGE ELIECER GUZMAN MENA	COLPENSIONES	Dra. Consuelo Piedrahita Alzate	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada, identificada con el No. 43 del 9 de junio de 2022, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira (Valle), dentro del proceso de ordinario laboral promovido por JORGE ELIECER GUZMAN MENA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES), por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: SIN COSTAS en la instancia, como quiera que el asunto se conoció el grado jurisdiccional de consulta. TERCERO: DEVUÉLVASE a su lugar de origen una vez en firme el presente proveído. CUARTO: NOTIFIQUESE la presente decisión, mediante fijación en edicto, por el término de un (1) día.	110	08/08/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 09 de agosto de 2023, 08:00 am.
Desfijación: 09 de agosto de 2023, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria